

MEMORANDO
No.20181100143603

FECHA: 13/06/2018

PARA: **FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO**
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DANIEL ENRIQUE PEDROZA VANEGAS
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

DE: **SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ**
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Respetados doctores,

En el presente documento se detalla el resultado del seguimiento realizado al Plan de Acción Institucional de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de acuerdo con los datos tomados del aplicativo SUITE, los resultados del seguimiento realizado a las evidencias reportadas por las áreas responsables de las acciones formuladas en dicho plan y los informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación, a 24 de mayo de 2018.

RESULTADOS

1) ESTADO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD

El Plan de Acción de la vigencia 2018 de la Superintendencia se estructura sobre cuatro ejes, a saber:

- Gestión para la competitividad, legalidad y transparencia del sector de la VSP.
- Articulación de la VSP con la seguridad pública y la seguridad nacional.
- Eficiencia administrativa y gestión financiera.
- Gestión del talento humano.

Cada uno de los ejes cuenta con objetivos y un total de **212 Acciones** formuladas para ser ejecutadas durante la vigencia.

El siguiente es el estado de ejecución de las acciones con corte a 24 de mayo de 2018:

EJE / CATEGORÍA	Total Acciones para 2018	Acciones planeadas a mayo de 2018	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes	% Avance 2018
GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE VSP	84	21	15	6	71,4%
ARTICULACIÓN DE LA VSP CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	24	6	3	3	50,0%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA	85	22	22	0	100,0%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	19	4	4	0	100,0%
TOTAL:	212	53	44	9	83,0%



MEMORANDO No.20181100143603

Como se observa, a la fecha están programadas un total de 53 acciones, de las cuales se han reportado como cumplidas un total de 44 (Correspondientes al 83%)

Las 212 acciones de la vigencia están distribuidas por dependencia, tal como se muestra a continuación:

DEPENDENCIA	Total Acciones para 2018	Acciones planeadas a mayo de 2018	Acciones Cumplidas	Acciones Pendientes	% Avance 2018
ATENCIÓN AL USUARIO, NOTIFICACIONES Y PQRS	4	1	1	0	100,0%
COMUNICACIONES	27	6	6	0	100,0%
GESTIÓN DOCUMENTAL	20	5	5	0	100,0%
GESTIÓN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	8	2	2	0	100,0%
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	8	2	2	0	100,0%
GESTIÓN JURÍDICA	16	4	3	1	75,0%
GESTIÓN DE CALIDAD	4	1	1	0	100,0%
PLANEACIÓN	17	5	5	0	100,0%
RECURSOS FINANCIEROS	15	5	5	0	100,0%
RECURSOS HUMANOS	19	4	4	0	100,0%
SUPERINTENDENTE	5	1	0	1	0,0%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	36	9	7	2	77,8%
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	33	8	3	5	37,5%
TOTAL:	212	53	44	9	83,0%

Fuente: Aplicativo Suite, Mayo 24 de 2018, 3:59 p.m.

En el siguiente cuadro se observa cómo están distribuidas las nueve acciones que se encuentran pendientes de ejecutar y reportar a través de la Suite. La información detallada de las mencionadas acciones es la siguiente:

Tarea	Responsable de la Tarea	Fecha Final Planeada
Presentación ante Comité Directivo la propuesta de los actos administrativos a desarrollar en la vigencia.	GESTION JURIDICA	05/04/2018 5:00 PM
Expedir mediante circulares 3 directrices en relación con la inclusión de derechos humanos en la prestación del servicio.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	05/04/2018 5:00 PM
Realizar la contratación del personal adecuado que tenga los conocimientos y competencias para la actualización del esquema tarifario.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	05/04/2018 5:00 PM
Realizar diagnóstico de la Delegada el control con el fin de determinar 4 acciones que hagan más eficiente el proceso.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	05/04/2018 5:00 PM
Plan de trabajo de la Delegada para el Control en el marco del convenios suscritos, para Fomentar la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	05/04/2018 5:00 PM
Emitir el protocolo operativo de transporte de valores. Realizar mesas de trabajo para actualizar el protocolo de medio tecnológico.	SUPERINTENDENTE	05/04/2018 5:00 PM
Realizar la evaluación del convenio con el fin de definir actividades enfocadas a la estrategia descrita en el numeral 1.3.1	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	05/04/2018 5:00 PM
Realizar diagnóstico inicial de la proporción hombre arma, de los servicios de vigilancia y seguridad privada, teniendo en cuenta los registros del DCCA.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	05/04/2018 5:00 PM
Realizar diagnóstico de crecimiento de blindaje y generar plan de trabajo para ejecutar una estrategia efectiva, teniendo en cuenta la implementación de pago de tasas para tramites.	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACION	05/04/2018 5:00 PM

Fuente: Aplicativo Suite, Mayo 24 de 2018, 3:55 p.m.



Identificador OyeH x106 bOdt S1F ueEJ yyvt H3o= (Válido indefinidamente)

URL: <http://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica>

MEMORANDO
No.20181100143603

2) EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN A MAYO 29 DE 2018

Como parte de los Proyectos de Inversión que permiten la ejecución del Plan de Acción de la Superintendencia, se cuenta con dos proyectos:

- a) Ampliación y renovación de tecnologías de la información de la Superintendencia.
- b) Mejoramiento del Archivo Físico de la Superintendencia.

A la fecha (Mayo 29 de 2018), la situación de los recursos presupuestales de estos proyectos es la siguiente:

Proyecto	Apropiación	Recursos comprometidos	Saldo por comprometer	% de Ejecución
Ampliación y renovación de tecnologías de la información de la Superintendencia	1.562.000.000	378.484.000	1.183.516.000	24%
Mejoramiento del Archivo Físico de la Superintendencia.	4.000.000.000	833.220.000	3.166.780.000	21%

Fuente: Reporte SIIF Nación, Mayo 29 de 2018.

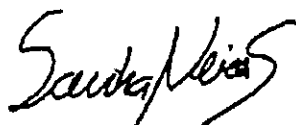
Se observa que la ejecución presupuestal de los proyectos es del orden del 23%, correspondiente a recursos efectivamente comprometidos. Este porcentaje de ejecución es bueno, aunque pudiera ser mucho mayor si se considera que es recomendable que la totalidad de los recursos quede totalmente comprometida meses antes de finalizar la presente vigencia. Lo señalado contribuye de manera efectiva a la ejecución de las acciones del Plan de Acción asociadas con los mencionados proyectos.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda adelantar las siguientes actividades para efectos de avanzar significativamente en la ejecución del Plan de Acción de 2018 de la Superintendencia:

- a) Es importante que las áreas que tienen acciones vencidas del Plan de Acción institucional las ejecuten y reporten a través de la SUITE cuanto antes, para efectos de mantener al día la ejecución del mencionado plan y evitar que se acumulen actividades en exceso para el final de la vigencia. En el presente documento se han identificado las áreas a cargo de cada una de las acciones.
- b) En cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión, se recomienda a los líderes de los dos temas verificar el trámite de las contrataciones en curso para mejorar la ejecución de los recursos, evitando que los mismos se acumulen para el final de la vigencia.

Atentamente,



Firmado digitalmente: SANDRA NEIRA SANCHEZ

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO CODIGO 1 4 GRADO 16

Identificador Oyeoh x108 bOdt S1IF ueEJ yvvt H3o= (Válido indefinidamente)
URL http://sedelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica